

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa María

2024/17301 Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa María sobre la aprobación definitiva del Plan Territorial Municipal frente a Emergencias. Expediente: 2027756D.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por acuerdo Plenario de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2022 y sometido a información pública el "Plan Territorial Municipal frente a Emergencias de El Puig de Santa María" mediante anuncio publicado en el BOP núm. 177 de 12.09.2024 y exposición del texto íntegro en el tablón de anuncios del presente Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, dado que no se ha presentado reclamación alguna en el plazo indicado el acuerdo se eleva a definitivo, publicándose el texto íntegro en el portal de transparencia del Ayuntamiento:

<https://transparencia.elpuig.es/es/transparencia/planes-municipales>

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El Puig de Santa María, 12 de diciembre de 2024.—El alcalde, Vicent Porta Carreres.

